

Conclusiones del II Congreso Nacional de Desarrollo Rural. Innovar desde el Territorio

fin título hijo 2 contenido motor

El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, con un destacado apoyo institucional, ha organizado el II Congreso Nacional de Desarrollo Rural bajo el lema "INNOVAR DESDE EL TERRITORIO".

El Congreso se ha celebrado durante los días 8, 9 y 10 de febrero de 2010, en el marco de la 36.ª Feria Internacional de Maquinaria Agrícola (FIMA 2010). El acto de presentación y la conferencia inaugural se ha llevado a cabo en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, mientras que las jornadas de trabajo, han tenido lugar en las instalaciones de la Feria de Muestras de Zaragoza.

Las jornadas técnicas se han estructurado en tres áreas temáticas: Innovación como base del desarrollo. Distintos enfoques de la innovación en la agricultura y Diversificación de actividades y nuevas tecnologías para el desarrollo de la economía rural.

A lo largo de las tres jornadas más de 400 congresistas han asistido a las diferentes ponencias y casos prácticos expuestos por autoridades, académicos, expertos y profesionales del más alto nivel.

El Congreso ha rendido homenaje al recientemente fallecido Norman E. Borlaug, considerado padre de la "Revolución Verde" y Premio Nobel de la Paz por su contribución a la mejora del acceso de la población a los alimentos. El homenaje fue recibido por Ms. Peg

Thursland, consejera para Asuntos Agrícolas de la Embajada de Estados Unidos en España, quien recordó al homenajeado como "uno de los más destacados estadounidenses de nuestra era y el hombre que ha salvado más vidas que nadie". También participó en el homenaje Mr. Clive James, presidente del International Service for the Acquisitions of Agri-Biotech Applications, colaborador y amigo personal de Borlaug.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO

1. El desarrollo rural debe enmarcarse en el objetivo más amplio de la Cohesión Territorial, principio introducido por el Tratado de Lisboa de la UE y que incorpora la nueva Política de Cohesión.
2. El territorio, entendido como una construcción social que integra recursos físicos, humanos, sociales, culturales e institucionales, es fuente de soluciones en el contexto global mediante la innovación. Las relaciones entre estos factores determinan que los distintos territorios tengan distintas capacidades de innovación.
3. La actividad agraria es fundamental en el mundo rural, pero ella sola no puede afrontar todos los retos de un desarrollo territorial que debe asegurar la sostenibilidad económica, social y medioambiental. Tampoco es suficiente la valorización de las actividades tradicionales, siendo imprescindible la introducción de nuevos proyectos, actividades productivas y servicios orientados a los mercados, tanto locales como globales.
4. El medio rural da respuesta a la demanda de múltiples bienes y servicios tales como alimentos, energía, paisaje, cultura, tradiciones, naturaleza, biodiversidad y otros que no siempre son remunerados por el mercado o que lo son de forma insuficiente. La sociedad debe ser más consciente de este hecho propiciando, a través de las políticas públicas y de las instituciones, una distribución más justa y equitativa de los recursos financieros y de las rentas entre el campo y la ciudad.
5. El desarrollo rural precisa afrontar importantes retos organizativos que articulen la efectiva cooperación entre todos los agentes territoriales e institucionales que

favorezcan un enfoque integrado del mismo y consolide el carácter innovador en una sociedad civil organizada.

6. La innovación requiere de ideas que se traduzcan en proyectos concretos. Para ello es necesario disponer de personas formadas, con capacidad de asumir responsabilidades, riesgos y aportar soluciones. La creatividad, como base de la innovación, precisa de una formación permanente. También requiere de la producción de conocimiento, su gestión y su transferencia. Todo ello supone implementar modelos adecuados que propicien e impulsen la cooperación, mejoren las relaciones institucionales y la participación de las entidades privadas, para la creación de las condiciones más favorables para innovar.
7. El sistema agroalimentario es, y seguirá siendo en el futuro, un importante ámbito de innovación, debiéndose explorar todas las tecnologías disponibles basadas en los conocimientos científicos. En este contexto, la biotecnología, la agricultura ecológica y otros sistemas de producción son instrumentos válidos y seguros para la agricultura y la producción de alimentos. En cualquier caso, es necesario considerar todos los factores del agrosistema cuando éstos son modificados en el proceso innovador.
8. Las TIC 's, si no se extienden convenientemente en el medio rural, pueden convertirse en un factor de exclusión social. Las infraestructuras y los servicios de telecomunicaciones resultan esenciales para la vertebración y la cohesión territorial. Por ello, para vencer esta brecha de desigualdad, es preciso la acción pública allí donde la iniciativa privada no intervenga.
9. La agricultura puede ser una fuente de materias primas para la producción de energía renovable. Pudiendo compatibilizarse con la producción de alimentos, la agroenergética puede contribuir de forma significativa a la diversificación y mejora de la renta y del empleo rural, a la reducción de nuestra dependencia energética y a la consecución de los objetivos ambientales.